



SOCIO-HERMENÉUTICA DE LA HOMOFOBIA: ENTRE LA TECNO-CIENCIA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Sergio González Correa

Juan R. Coca

Universidad de Valladolid

La homosexualidad, según el diccionario de la Real Academia Española, se define como una inclinación hacia la relación erótica con personas del mismo sexo. Mientras que, la homofobia, es una aversión obsesiva hacia las personas homosexuales. Aunque parezca paradójico, es necesario tener en cuenta que la homosexualidad y la homofobia no son puntos opuestos, sino que a partir de la homosexualidad se genera un continuo que se va desplegando desde la homofilia (aceptación de la homosexualidad), hasta la homofobia. Este proceso de transformación se hace notorio en las personas con tendencias homosexuales que, por motivaciones de diversa índole, no aceptan su condición sexual y desarrollan una “lucha” interna haciendo que –en muchas ocasiones– se conviertan en homófobos. De hecho, tal y como han establecido Nungesser (1983) y Shidlo (1994) la homofobia internalizada no es otra cosa más que procesos psicológicos propios inducidos por un comportamiento y una percepción social de un grupo cultural en el que se inserta la minoría a la que estamos haciendo referencia en esta ocasión.

La homosexualidad y la homofobia no son “fenómenos” recientes. Muchas personas afirman que la tendencia homosexual es una moda de los últimos años, o una fase de la adolescencia. Estas afirmaciones son erróneas ya que, por ejemplo, es bien conocido que se producían este tipo de prácticas sexuales en el auge de la cultura helénica (Wortis, 1993), en la Dinastía Han de los siglos II y I a.C. en China, y en la cultura maya prehispánica eran normalizadas; aunque solo tuvieran lugar en determinados estratos sociales, y en determinados momentos. Asimismo, no está de más decir que no en todas las culturas anteriores a nuestra era estas actuaciones sociales eran aceptadas, por ejemplo, en la cultura azteca las prácticas homosexuales eran castigadas, pero aun así se ejercidas clandestinamente (Gastelum 2005).

Pese a las pruebas históricas de comportamientos homosexuales en los últimos tiempos, y en sociedades como la española, ha habido un fuerte rechazo a comportamientos de esta índole. De hecho, en cerca de 80 países de los que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas, la homosexualidad está considerada como un acto delictivo, y por lo tanto está penalizada de diversas formas, pero la más brutal de ellas se

encuentra en la decena de países donde se penaliza con la pena de muerte (Aguiló, 2005; Quiles, Betancor, Rodríguez, Rodríguez, Coello, 2003). Ante esto, recientemente, diversas organizaciones e instituciones han mostrado su pretensión de luchas contra posturas anti-homosexuales. Ejemplo de ello lo encontramos en Amnistía Internacional o la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA).

En los últimos años se han documentado varios casos de homofobia y de violación de los Derechos Humanos en todo el mundo, en relación con el colectivo homosexual. En ellos, el propio Estado se convierte en el primer agente represor de la homosexualidad ya que no son pocos los casos en los que altos cargos políticos de diferentes países, como ha sucedido en Bulgaria o Polonia, hacen declaraciones homófobas e incitan al pueblo a adquirir una actitud violenta y de represión hacia los homosexuales por tener esta conducta. En otros países, además, se han dado casos en los que a personas de determinada inclinación sexual se les han impuesto penas de cárcel, ya sea por “delito” o como presos de conciencia, otros han recibido malos tratos y torturas, se les ha sometido a tratamientos farmacológicos forzados con la intención de “curarles”, o se les aplican restricciones económicas, sociales etc. También los activistas en pro de los Derechos Humanos de LGBT corren el riesgo de sufrir la misma suerte (Aguilera, Hernandez, 2007).

Teniendo todo esto en cuenta debemos reparar en la situación de discriminación con la que nos encontramos a día de hoy y comprender el discurso subyacente a dicho proceso de exclusión. Buena parte del mismo proviene de una concepción en la que la explicación del origen de la homosexualidad se transforma en garante de la homofobia. En este sentido, es recurrente la reiteración en discursos biologicistas y pseudo-geneticistas basados en estudios biológicos que parecen enmascarar una justificación de la homosexualidad entendida como defecto, fallo o problema que podría ser solucionable.

En línea con esto, durante los últimos años se han producido una buena cantidad de estudios experimentales con el fin de buscar las razones del origen y la base evolutiva de la homosexualidad (Bailey y col. (1999), Camperio, Cermelli y Zanzotto (2008), Camperio, Corna & Capiluppi (2004), Dawood (2000), Hamer y col. (1993), Hu y col. (1995), King y col. (2005), MacIntyre & Estep (1993), Miller (2000), Mustanski (2005) Pattatucci (1998), Pillard, Pouchard & Carretta (1981), Pillard, Pouchard & Carretta (1982), Pillard & Bailey (1998), y Rice y col (1999)). Unos parecen que muestran planteamientos más propensos hacia la fundamentación de una biología de la homosexualidad, mientras que otros asumen la dificultad del estudio y apuestan por conocer las bases de lo que podríamos denominar como “evolución biológica de la homosexualidad”. Al analizar los diversos textos parece que se puede entresacar la idea que unos u otros buscan la configuración de una base científica que permita establecer unos presupuestos sociales previos de justificación de sus creencias particulares.

La homofobia puede ser considerada como un proceso de discriminación y rechazo al igual que lo es el racismo. De hecho, y salvando las distancias, podríamos entender el racismo y a la homofobia como el odio y la materialización del mismo (con la generación de mecanismos de exclusión, eliminación o cuasi-destrucción dentro de un determinado contexto social) al diferente lo que incluye no solo al de raza o condición sexual diferente, sino también a la persona con otra creencia religiosa o diferentes convicciones políticas (Coca y Valero, 2010 y Quiles, y col. 2003). Estas consideraciones no conducen también a la consideración de la homofobia en relación con un proceso de percepción social etnocéntrico, el cual nos indica que el individuo considera a su cultura y sus hábitos culturales como mejores que los demás (Valero, 2009) y por lo cual su respuesta ante lo ajeno puede resultar de rechazo, desaprobación, y en algunos casos de violencia.

Lo que acabamos de mostrar tiene su fundamento en el hecho de que una de las explicaciones recurrentes que se ofrece para explicar la homofobia es tan simple como que está producida por el miedo y la inseguridad del individuo a sentirse atraído por otra persona del mismo sexo. Esta idea la podemos apreciar, a modo de ejemplo, en la hipótesis de represión de Patrick Hopkins quien afirma que es frecuente que los hombres que

atacan o insultan a los homosexuales lo hagan por procesos de hipermasculinización a causa de procesos de represión de sus propias atracciones sexuales hacia personas del mismo sexo. Estos individuos a demás de ser agresivos contra los homosexuales pasan una buena parte de su tiempo preocupados sobre las cuestiones que rodean a la homosexualidad y a los propios homosexuales (Hopkins, 1998). Esta teoría también la mantiene el Dr. Miguel Urbina Nuñez en su libro *Antología de la Sexualidad Humana*: "...miedos (sospechas) ante el propio potencial homosexual. La intensidad de rechazo hacia lo homosexual en el mundo exterior, alivia los temores ante lo homosexual en el mundo interior" (Urbina, citado por Gastelum 2007).

La consideración del propio homófobo como homosexual cuenta con el respaldo de una evidencia empírica que parece indicar que, efectivamente, esta correlación podría tener lugar. La Asociación de Psicología Americana (APA), en agosto de 1996, publicó los resultados de una investigación sobre esto. El estudio contó con la participación de 35 hombres homófobos y 29 no homófobos, describiéndose todos ellos como heterosexuales. A todos los participantes se les exponía a la visualización de videos con contenido erótico de diferente clase, heterosexual, lésbico y homosexual. La respuesta sexual ante este contenido fue medida con un aparato que registraba los movimientos y reacciones del pene. Ante la visualización de los videos con contenido heterosexual y lésbico no se obtuvieron resultados significativos, estos solo se consiguieron con la visualización del video de hombres homosexuales y el resultado fue "Los hombres homofóbicos mostraron un aumento significativo en la circunferencia del pene ante el vídeo homosexual masculino, mientras los hombres no homofóbicos no" (Gastelum, 2007). Este estudio convierte la hipótesis de la represión sexual en una fuerte candidata a la hora de explicar el origen de la homofobia, aunque esto no quite que será difícilmente aceptada por el colectivo homofóbico.

Patrick Hopkins (1998), además de lo dicho anteriormente, también nos muestra que parte de los aspectos subyacentes a los fenómenos socio-hermenéuticos auto-identitarios en los que el sentido que uno tiene sobre sí mismo está profundamente ligado con el género. En este sentido, las creencias sociales sobre el género, para Hopkins, son fundamentales para el propio sentido de uno mismo. En este sentido, y de acuerdo con Hopkins, los hombres homosexuales son una amenaza para las identidades de los hombres heterosexuales puesto que los homosexuales ocupan un lugar extraño que podría ser denominada como la de los "no-hombre", puesto que no actúan como hombres tradicionales. En base a esto estas personas se convierten en una especie de "monstruosidad".

Otro de los frentes por los que se ha tratado de explicar el fenómeno social de la homofobia es a través de los estudios de la masculinidad. Gracias a estos estudios se ha establecido que la homofobia no solo es el miedo hacia el deseo y el placer erótico con personas del mismo sexo, sino que además se representa el miedo a perder el poder e, incluso, a perder la consideración de ser objeto de poder. En este sentido, Michael S. Kimmel (1997) retoma de Erving Goffman (1963) la definición sobre en qué consiste ser, en los Estados Unidos de América "un varón completo, íntegro":

"Un joven, casado, blanco, urbano, heterosexual norteamericano, padre protestante de educación universitaria, empleado a tiempo completo, de buen aspecto, peso y altura, con un récord reciente en deportes. Cada varón estadounidense tiende a observar el mundo desde esta perspectiva... Todo hombre que falle en calificar en cualquiera de esas esferas, es probable que se vea a sí mismo... como indigno, incompleto, e inferior" (Goffman, 1963: 128).

Kimmel, desde un enfoque constructivista, considera que la masculinidad es un proceso que va cambiando con el paso del tiempo en base a los cambios sociales y culturales. Pues bien, actualmente, la definición de Goffman que Kimmel denomina como *masculinidad hegemónica*, es la imagen de masculinidad de aquellos hombres que controlan el poder, que ha llegado a ser la norma en las evaluaciones psicológicas, en la investigación sociológica y en la literatura de autoayuda y de consulta destinada a enseñar a los hombres jóvenes cómo llegar a ser "verdaderos hombres". Por lo tanto, la definición hegemónica de la virilidad es un hombre

en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Por todo esto, Kimmel equipara la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentador de control.

El fracaso en encarnar estas reglas por parte de los hombres homosexuales, rompe con la afirmación del sentido de poder y con los procesos tradicionales que permiten conseguirlo. Todo ello se convierte, entonces en una fuente de la confusión y dolor contra lo que hay que luchar. Ello se debe a que la estructuración de un nuevo modelo con capacidad potencial (y real en muchos casos) de obtención de poder es, por supuesto, “irrealizable” para personas heterosexuales. Entonces, la única opción que se tiene es la consideración de que cualquiera que sea la variación de este modelo ideal, bien a causa de cambios a nivel morfológico (las mal llamadas “razas”), de clase, de edad u orientación sexual, hace que el hombre ya no perciba la existencia de un modelo claro a imitar. Es decir, tradicionalmente estaba muy claro que el “significado” de ser hombre se contraponía al de ser mujer o ser como las mujeres. Esta noción de antifemineidad está en el corazón de las concepciones contemporáneas e históricas de la virilidad, de tal forma que para Kimmel la masculinidad, y su vinculación con el ámbito del poder social, se define más por lo que uno no es, que por lo que se es. En este contexto discursivo también se ha manejado Hopkins (1998) al afirmar que los hombres homosexuales son una amenaza para la identidad propia de los hombres heterosexuales porque cuestionan la división binaria entre masculino y femenino.

Otros trabajos sobre la masculinidad revelan que la homofobia no solo se produce por las causas ya citadas, además, el odio a los homosexuales también se desarrolla por el miedo a reproducir una imagen feminizada hacia la sociedad y con ella ser estigmatizado como homosexual. Otro estudio sobre la masculinidad nos descubre que en determinados ambientes, para sentirse aceptado como hombre y que no se ponga en duda su heterosexualidad y su masculinidad, el individuo debe expresar su incomodidad o rechazo hacia los homosexuales (Cruz, 2002).

Todas las conclusiones obtenidas de estudios sobre la masculinidad obtienen un resultado similar a las hipótesis nombradas con anterioridad y es que la inseguridad masculina produce una respuesta hostil hacia todo aquello que “amenaza” con desmontar las ideas creadas alrededor de un concepto. Por todo esto, los principales problemas con los que se enfrentan los homosexuales en sociedades como la actual, están en función de los contextos sociales y culturales donde buscan su expresión sexual. El ser identificado públicamente como homosexual significa que los demás, en determinadas situaciones, van a referirse a ellos teniendo en cuenta más esta condición que las otras características o atributos que puedan poseer y establezca que son socialmente válidos. Incluso la persona que acepta la identidad personal de homosexual, puede hacer todo lo posible para evitar esta misma identidad en público. De esta forma, el temor a darse a conocer y el interés por ocultarse, pueden influir fuertemente en el modo de vivir la homosexualidad, alterando su identidad psicológica.

Aunque es algo obvio, no podemos dejar de recordad que los homosexuales forman parte de la sociedad y están expuestos a los valores y costumbres tradicionales, esta perspectiva de vida crea un conflicto entre la convencionalidad o el tradicionalismo y los nuevos cambios socio-culturales, entre los que se encuentran los comportamientos homosexuales. Estos conflicto están basados en prejuicios hacia *el otro*, el cual tal y como expuso hace tiempo G. W. Allport (1954) consiste en una actitud hostil o desconfiada, hacia una persona que pertenece a un grupo simplemente debido a una pertenencia a dicho grupo. Según Stephan y Stephan (2000), el prejuicio surge cuando un grupo se siente amenazado por otro, pudiéndose percibir: una amenaza realista (cuando se percibe que el exogrupo amenaza el bienestar y los recursos del propio grupo), amenaza simbólica (cuando se percibe que el exogrupo tiene unos valores y costumbres contrarios o muy diferentes a los del endogrupo), ansiedad intergrupala (cuando la persona se siente incómoda y no sabe cómo comportarse en las interacciones con los miembros del exogrupo) y, estereotipos negativos. El peso que las diferentes amenazas tienen sobre el prejuicio varía según el exogrupo, y el contexto histórico-social en un momento determinado. En el caso de la homosexualidad, todo parece indicar que dicho prejuicio provendría de percibir, en la mayor parte de los ámbitos, una amenaza simbólica trayendo consigo una ansiedad intergrupala. Dicha

amenaza simbólica genera la necesidad de establecer algún tipo de estigma que permita identificar con claridad aquello que será prejuzgado y, en el caso más extremo, será objeto de homofobia.

En este sentido, y según la organización de Goffman (1963) de los estigmas en categorías, la homosexualidad se correspondería a un estigma psicológico, el cual, hace referencia a la marca o señal debida a algún tipo de alteración mental o psíquica. Las personas para distinguir entre los estigmas, utilizan no sólo indicios visibles, sino que cuentan con una construcción ideológica más elaborada, basada en los valores, creencias y normas sociales. Para Jones (1984), los estigmas pueden diferenciarse atendiendo a características bipolares que representan los marcos que establecen aquello que debe ser estigmatizado. En el caso de la homosexualidad dicha estigmatización se caracterizaría por:

- *La visibilidad*: La homosexualidad es un estigma relativamente no visible. La visibilidad hace referencia al grado en que el estigma es detectado o se puede ocultar. Cuando el estigma no es visible, se oculta para evitar el rechazo y la exclusión, la ocultación supone riesgos como el miedo a ser descubierto, o el pensamiento constante sobre la condición. Ocultando el estigma se pueden evitar las consecuencias negativas inmediatas, pero a cambio, se ven obligados a ocultar una parte importante de su identidad, que saben que es valorada negativamente y limita su libertad de conducta en la vida diaria.
- *El potencial disruptivo*: es el grado en que el estigma dificulta la relación entre heterosexuales y homosexuales, aquí destaca el término de ansiedad intergrupala (Stephan y Stephan, 1985), caracterizado con una alteración anímica que se produce cuando se interactúa con estigmatizados.
- *La aparición física*: alude a la estética del estigma, es decir, al sentimiento de agrado o desagrado que se produce en el poseedor o en el observador, respectivamente, de la marca.
- *El control*: el control alude a las circunstancias bajo las cuales surge el estigma y, si las causas están bajo el control de la persona. Si se considera que el o la homosexual, ha elegido su condición sexual, entonces, la persona estigmatizada se convierte en responsable de su situación de desventaja, pero si la causa es atribuida al estigma, entonces, el homosexual vive un trato diferente, con repercusiones en reacciones y actitudes hacia ella.
- *La peligrosidad* alude al miedo o alarma que produce el estigma, la peligrosidad puede ser física, si existe temor al contagio; psicológica, si existe temor al desequilibrio mental; y social, amenaza a cumplir las normas sociales.

El prejuicio y la discriminación no conducen necesariamente a una autoestima baja. Las personas con estigmas llevan consigo la representación colectiva que los desvalúa, que los despersonaliza y hace que no sea necesaria la presencia de otros con prejuicio o de acciones concretas de discriminación, para que este conocimiento sea palpable.

Los procesos de exclusión, prejuicio, rechazo y/o eliminación del *otro diferente*, del otro como *no-yo* nos conducen de lleno a las transformaciones identitarias provenientes de una sociedad líquida (Bauman, 2007) en la que todo se acelera y se vuelve efímero. En este sentido, el género ha vivido esta misma transformación la dualidad masculino/femenino se ha disuelto en buena parte fruto de nuestro desarrollo tecnológico y se han generado nuevas maneras de entender las relaciones personas. En la posmodernidad, como vimos antes, desaparece el yo “básico”, “verdadero” o “auténtico” así como la concomitante necesidad de coherencia y congruencia personal (Gergen, 1997). En base a esto Gergen considera que al desaparecer el yo auténtico, deviene la *relación fraccionaria* construida en base a un aspecto limitado del ser de cada uno. Esto hace que,

pese a que se estén buscando justificaciones tecnocientíficas del origen y de la evolución de la homosexualidad como justificación positiva o negativa de la misma. Lo cierto es que el hecho de que estos “nuevos géneros” no son ajenos a la aparición de la gama de relaciones parciales y fragmentadas. Por esta razón, intentar comprender la homosexualidad (y por analogía la transexualidad) como un proceso biológico o psicológico parece no tener en cuenta el devenir social en el que nos encontramos inmersos. La posmodernidad pone en evidencia el carácter construido de las identidades precarias (Gergen, 1997) de tal manera que es relativamente habitual ver como una persona heterosexual se enamora de una persona homosexual, convirtiéndose en ese momento en homosexual. Posteriormente, y pasado el tiempo, la persona homosexual vuelve a modificar su comportamiento hacia uno heterosexual.

La construcción posmoderna del género rompe con las categorías y diluye las diferencias estableciéndose un continuo relacional hasta ahora inexistente. Parte de estas nuevas realidades están mediadas por la intromisión de la tecnociencia en todo lo humano ¿cómo si no es posible que una persona que ha nacido con apariencia de hombre o mujer sea capaz de transformarse y autoconstruirse en una persona del género opuesto?

Muchos serán los que deseen que las cosas sean de otro modo, pero lo cierto es que el análisis sociológico de la actualidad nos muestra que la licuefacción es una de las características de nuestra sociedad tecnocientífica. Por esta razón, procesos violentos de rechazo al otro tales como la homofobia provienen, en definitiva, de la no asimilación de estos grandes cambios sociales. El grave problema con el que nos encontramos entonces es que la homofobia, así como cualquier tipo de fenómeno de exclusión (sea violento o no) produce un malestar social generalizado puesto que afecta tanto a quien la siente como a quien la sufre. En definitiva:

“Homofobia, es una palabra fácil de negar, sin embargo, dejará de tener significado cuando los jotos y maricas desaparezcan por completo y en su lugar se puedan observar a seres humanos” (Gastelum, 2005).

bibliografía

- Aguiló Bonet, A. J. (2009). “Pensamiento abismal, diferenciación sexual desigual y homofobia eclesial”. *Nómaditas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 23 (3). Accesible en: <http://www.ucm.es/info/nomadas/23/antoniaquilo.pdf>. Acceso: 21/03/2011.
- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley, Cambridge, MA.
- Bailey, J.M., Pillard, R.C., Dawood K., Miller, M.B., Farrer, L.A., et al. (1999) “A family history study of male sexual orientation using three independent samples”. *Behaviour Genetic*, 29, pp. 79–86.
- Bauman, Z. (2007) *Tiempos líquidos*, Tusquets, Barcelona.
- Camperio, A., Cermelli, P. & Zanzotto, G. (2008) “Sexually Antagonistic Selection in Human Male Homosexuality”. *PLoS ONE* 3 (6): Accesible en: <http://www.plosone.org/article/info:doi/10.1371/journal.pone.0002282> Descarga: 05/07/2011.
- Camperio, A., Corna, F., Capiluppi, C. (2004) “Evidence for maternally inherited factors favoring male homosexuality and promoting female fecundity”. *Proc Roy Soc London B*, 271, pp. 2217–2221.
- Coca, Juan R. y Valero Matas, Jesús A. (2010). “Dificultades lógico-sociológicas del rechazo social del racismo”. *Revista Real Academia Galega de Ciencias*. Vol. XXIX. (En prensa).
- Cruz Sierra, S. (2002). “Homofobia y masculinidad”. *El Cotidiano*, mayo-junio, año/vol. 18, número 113, pp. 8-14.

- Dawood, K., Pillard, R.C., Horvath, C., Revelle, W. & Bailey, J.M. (2000) "Familial aspects of male homosexuality", *Archives of Sexual Behaviour*, 29, pp. 155–163.
- Deam, D. R., Byron, K. A., Ratnaik, S., Campbell, D. G., Mulhall, B. P. & Mackay, I. R. (1989) "Alpha1-Antitrypsin Phenotypes in Homosexual Men," *Pathology* 21, pp. 91-92.
- Espirella Guerrero, R. (2007) "Homofobia y psiquiatría". *Revista colombiana de psiquiatría*, año/vol. XXXVI, número 004, pp. 718-735.
- Gastelum, I. (2005) "Una aproximación a la homofobia desde un recorrido histórico". *Revista d'estudis de la violència*. Num 1, pp. 1-13.
- Goffman, E. (1963) *Stigma*, Prentice Hall, New Jersey.
- Hamer, D.H., Hu, S., Magnuson, V.L., Hu, N. & Pattatucci, A.M.L. (1993) "A linkage between DNA markers on the X-chromosome and male sexual orientation". *Science*, 261 pp. 321–327.
- Hernández, Ce. y Aguilera, E. M. (2007) "La homofobia desde el estado y la sociedad, atenta contra los derechos humanos". *Revista d'estudis de la violència*. Num 3, pp. 1-22.
- Hopkins, P. (1998) *Gender Treachery: Homophobia, Masculinity, and Threatened Identities*, Blackwell, Oxford.
- Hu, S., Pattatucci, A.M.L., Patterson, C., Li, L., Fulkner, D.W., et al. (1995) "Linkage between sexual orientation and chromosome Xq28 in males but not in females". *Nature Genetics* 11, pp. 248–256.
- Kimmel, M. S. (1997) "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina". En: Valdes, T. y Olavarria, J. (Ed.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24, pp 49-62.
- King, M., Green, J., Osborn, D.P.J., Arkell, J., Hetherington, J., et al. (2005) "Family size in white gay and heterosexual men". *Archives of Sexual Behaviour*, 34, pp. 117–122.
- MacIntyre, F. & Estep, K.W. (1993) "Sperm competition and the persistence of genes for male homosexuality". *Biosystems* 31, pp. 223–233.
- Major, B., McCoy, S. K., Kaiser, C. R. & Quinton, W. J. (2003). "Prejudice and self-esteem: A transactional model". *European Review of Social Psychology*, vol. 14, pp. 77-104.
- Martin S., Wanberg, Colin J. Williams. Barcelona (1977). *Homosexuales masculinos: sus problemas y adaptación*, Fontanella, Barcelona.
- Marsh, Victor (2007). "Border crossing? Queer spirituality and asian religion: a first person account". *Gay and Lesbian Issues and Psychology Review*, Vol. 3, n° 2, pp. 97-108.
- Miller, E.M. (2000) "Homosexuality, birth order, and evolution: Toward an equilibrium reproductive economics of homosexuality". *Archives of Sexual Behaviour*, 29, pp. 1–34.
- Mustanski, B.S., DuPree, M.G., Nievergelt, C.M., Bocklandt, S., Schork, N.J., et al. (2005) "A genome-wide scan of male sexual orientation". *Human Genetics*, 116, pp. 272–278.
- Nungesser, L. (1983). *Homosexual acts, actors, and identities*. New York: Praeger.
- Pattatucci, A.M.L. (1998) "Molecular investigations into complex behavior: lessons from sexual orientation studies". *Human Biology*, 70, pp. 367–386.
- Pillard, R.C., Poumadere, J., Carretta, R.A. (1981) "Is homosexuality familial? A review, some data, and a suggestion". *Archives of Sexual Behaviour*, 10, pp. 465–475.
- Pillard, R.C., Poumadere, J., Carretta, R.A. (1982) "A family study of sexual orientation". *Archives of Sexual Behaviour*, 11, pp. 511–520.
- Pillard, R.C., Bailey, J.M. (1998) "Human sexual orientation has a heritable component". *Human Biology*, 70, pp. 347–365.
- Quiles del Castillo, M. N., Betancort Rodríguez, V., Rodríguez Torrez, R., Rodríguez Pérez, A. y Coello Martel, E. (2003). "La medida de la homofobia manifiesta y sutil". *Psicothema* Vol. 15, n°2, pp.197-204.

- Rice, G., Anderson, C., Risch, N. & Ebers, G. (1999) "Male homosexuality: absence of linkage to microsatellite markers at Xq28". *Science*, 284, pp. 665–667.
- Rodríguez, E. (2010). "Un crimen de odio por homofobia en Ciudad Juárez". *El Cotidiano*, núm. 164, noviembre-diciembre, pp. 61-67.
- Shidlo, A. (1994). "Internalized homophobia". En B. Green & G. M. Herek (Eds.), *Lesbian and gay psychology*, Thousand Oaks, CA: Sage, pp. 176-205.
- Stephan, W. G. & Stephan, C. W. (2000). "An integrated threat theory of prejudice". En: S. Oskamp (Ed.) *Reducing prejudice and discrimination*. Mahwah: L. Erlbaum, pp. 23-45.
- Valero Matas, J. A. (2009). *Una mirada a la sociología desde las ciencias sociales*, Tecnos, Madrid.
- Wortis, J. (1993). "Homosexual Warriors", *Biologic Psychiatry*, 33, pp. 224-226.